

2024-09-08

» Desactivan paro total del Poder Judicial tras diálogo sobre reforma; atenderán casos urgentes

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.calleMexico.com/sociedadypoder/desactivan-paro-total-del-poder-judicial-tras-dialogo-sobre-reforma-atenderan-casos-urgentes/>

En medio del debate por la reforma al Poder Judicial, en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se logró desactivar un paro total impulsado por trabajadores como medida de protesta a la iniciativa que plantea la desaparición de esta entidad, acordando la atención de asuntos urgentes.

De acuerdo con la información difundida este sábado por el CJF, el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que encabeza Juan Alberto Prado Gómez, planteó la intención de cerrar totalmente las instalaciones del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, y no permitir el desahogo de ningún tipo de asunto "con la finalidad de evidenciar la relevancia de las funciones del tribunal colectivo".

Después de un diálogo con las y los titulares, en una reunión encabezada por el magistrado Juan Manuel Vega Tapia, titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral se acordó continuar "de manera ininterrumpida la atención de los asuntos urgentes de esa naturaleza".

"Se hace del conocimiento a los usuarios de lo acontecido el día de ayer, con el propósito de que estén enterados de que este Tribunal de Asuntos Colectivos del Poder Judicial de la Federación seguirá brindando servicio como lo exige la sociedad y lo señaló el Consejo de la Judicatura Federal en la Circular 17/2024", destacó el CJF.

El Consejo se encarga de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial y es presidido por la ministra de la Suprema Corte, Norma Piña. De aprobarse la iniciativa, sería desintegrado para dar paso a dos órganos: uno de administración judicial y un tribunal de disciplina.

(milenio.com)